

## Términos y Condiciones

### Servicio de Guardería y Pensión Canina

Nombre Propietario: \_\_\_\_\_ con domicilio en: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir la verdad que la

Mascota con Nombre: \_\_\_\_\_ con las siguientes características: Raza: \_\_\_\_\_

Macho: \_\_\_ Hembra: \_\_\_ Esterilizado: Sí \_\_\_ No: \_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Color: \_\_\_\_\_ es de mi propiedad, o en su caso, cuenta con la debida autorización del propietario para la firma del presente documento, y por ende acepto los siguientes términos y condiciones de Bosque Canino. **\*\*Vacunas\*\*** Múltiple: \_\_\_\_\_ Rabia: \_\_\_\_\_ Bordetella: \_\_\_\_\_ Giardia: \_\_\_\_\_ Desparasitación: \_\_\_\_\_

Antipulgas (fecha): \_\_\_\_\_ Algún padecimiento: \_\_\_\_\_ ¿Quién te recomienda?: \_\_\_\_\_

Día de Prueba	Guardería					Pensión		
Fecha: _____	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	<b>Entrada</b>	Fecha: _____	Hora: _____
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>Salida:</b>	Fecha: _____	Hora: _____
						¿Requiere Baño al salir de Pensión?: <input type="checkbox"/>		

- El horario de atención de Bosque Canino es de lunes a viernes de 7:30 a 20:00 hrs. Sábados de 8:00 a 15:00 hrs
- La entrada para el servicio de Pensión será de lunes a viernes de 12:00 hrs. a 19:50 hrs. Los días sábado de 10:00 hrs. a 14:50 hrs; y la salida será entre las 10:00hrs. y 15:00 hrs de lunes a sábado; en caso en que la mascota no sea recogida en ese horario, se hará un cobro de \$80.00 por salida tardía y se podrá recoger a la mascota hasta las 20:00 hrs de su día de salida programado, excepto los sábados en donde el horario de salida es de 10:00 a 15:00 hrs sin salida tardía. Si se requiere un ingreso anticipado, se podrá hacer a partir de las 7:30 hrs con un costo extra de \$80.00 de lunes a viernes y sábados a partir de las 8:00 hrs. Los domingos no hay entradas ni salidas.
- La entrada para el servicio de guardería será a partir de las 7:30 hrs y la entrega será a más tardar a las 19:30 hrs, de 19:31 a 20:00 hrs se hará un cobro de \$100.00. En caso de que la mascota no sea recogida en el horario pactado, se cobrará hospedaje por una noche con un costo de \$250.00 más el alimento de cena y desayuno con un costo de \$45.00 por cada 250 gr que la mascota requiera dependiendo el peso de la misma.
- Durante el servicio contratado (Pensión/Guardería) me comprometo a proporcionar la cantidad de alimento necesario más un 20% adicional para la mascota, que cubra sus necesidades de alimentación en el tiempo que estará en resguardo. En caso de no proporcionar el alimento, o que el mismo no sea suficiente, me comprometo a cubrir el costo de \$45.00 por cada 250 gramos que requiera la mascota por concepto de alimento durante la estadía. En el caso que Bosque Canino proporcione el alimento, éste no será responsable por cualquier efecto secundario que pudiera tener sobre la mascota.
- Durante su estancia, el propietario o responsable de la mascota, podrá dejar los siguientes objetos a resguardo de Bosque Canino: plato, cama, un juguete, mochila, bolsa, maleta, collar y correa; de los cuales se realizará un inventario que deberá ser firmado por el mismo; entendiéndose que, por el tipo de servicio prestado, los objetos podrán presentar desperfectos o rompeduras sin responsabilidad para Bosque Canino.
- Para el caso en el que la mascota se encuentre bajo algún tratamiento médico, y/o tomando medicamento, el propietario deberá de informar a Bosque Canino, entregando una copia de la receta que ampara dicho tratamiento y medicamento. El propietario deberá entregar la dosis suficiente de medicamento durante el lapso que dure la estancia de la mascota. Para el caso en que la dosis no sea suficiente, el propietario será responsable por cualquier efecto adverso. Se cobrará éste servicio como adicional, con un costo extra dependiendo de la medicación.
- En caso de que el propietario no manifieste alguna enfermedad o condición médica de la mascota, y se llegue a dar un contagio o enfermedad a otra mascota, el propietario responderá económicamente por cualquier gasto o penalización que sufra Bosque Canino, así como los tratamientos médicos correspondientes de los huéspedes contagiados.
- Para los servicios de Pensión y Guardería, el propietario debe presentar el carnet de vacunación completo con nombre y número telefónico del veterinario de cabecera. Las vacunas con las que deberá contar la mascota son: múltiple, rabia, Giardia y Bordetella, además de la desparasitación tanto interna como externa, de no ser así, el propietario deberá de retirar a su mascota inmediatamente, sin responsabilidad alguna para Bosque Canino. Todo esto con el fin de salvaguardar y proteger la seguridad de cada una de las mascotas.
- Derivado del tipo de servicio que se proporciona en Bosque Canino, existe la posibilidad de que su mascota sufra alguna lesión o afectación, e incluso algún contagio, por lo que en este acto se deslinda a Bosque Canino de cualquier responsabilidad. A pesar de ello, Bosque Canino hará su mayor esfuerzo a efecto de evitar cualquier lesión, afectación o contagio.
- Debido a la naturaleza del servicio, las mascotas se encuentran en un espacio libre y éstas pueden incurrir en algún tipo de pelea o lesión en las mismas instalaciones. Por lo que autorizo a Bosque Canino a implementar las medidas necesarias para prever o contener una posible pelea o lesión derivado de algún juego o simple comportamiento animal de las mascotas.
- Dada la naturaleza de las instalaciones al aire libre y con vegetación, el propietario entiende y es consiente de los riesgos naturales que existen como: lluvia, viento, sol, calor, calor excesivo, frío, plantas, piedras, insectos, aves, ardillas, animales, árboles, ramas, troncos, hojas, etc.
- Para el caso de alguna emergencia, herida, enfermedad o accidente de cualquier clase a la mascota, el propietario autoriza a Bosque Canino a través de medios propios, o de terceros, a dar la atención medica que requiera la mascota para su estabilización, siendo que todos los costos serán cubiertos por el propietario. Bosque Canino se obliga a dar aviso inmediatamente al propietario, así como al médico veterinario, en caso de que el médico veterinario de cabecera sea quien dé la atención por indicaciones del propietario, éste deberá de firmar una carta para retirar a la mascota de las instalaciones de Bosque Canino, en la que deslinda de toda responsabilidad, gastos y seguimiento a Bosque Canino.
- Todas las mascotas podrán hacer uso de las instalaciones y aparatos destinados para su recreación y acondicionamiento físico, y para lo cual siempre se encontrarán bajo la supervisión de personal de Bosque Canino.

14. Los honorarios de los servicios que preste Bosque Canino serán liquidados al ingreso de la mascota al 100% de acuerdo con la cotización de servicio previo, tomando en cuenta que, en su estancia, se pueden suscitar gastos extra que deberán ser liquidados al 100% para el retiro de la mascota de las instalaciones de Bosque Canino.
15. La mascota no será entregada al propietario hasta que no se haya liquidado al 100% los servicios contratados, así como los cargos adicionales que se hayan generado. Por cada día de retraso, se cobra la cantidad adicional de \$300.00 por conceptos de gastos de hospedaje y alimentación. Transcurridos 15 días de la fecha de conclusión de los servicios, si el propietario no ha pagado el 100% de los servicios contratados, así como los cargos adicionales que se hayan generado, la mascota pasará a ser propiedad de Bosque Canino.
16. En caso de fallecimiento de la mascota, y si el propietario no está de acuerdo con el manejo médico del huésped, se autoriza automáticamente a remitir el cuerpo de la mascota al Departamento de Patología de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para la autopsia correspondiente la cual, deberá ser cubierta por el propietario. En caso de que la autopsia determine de forma clara y sin duda alguna que la causa de muerte es relacionada a negligencia de Bosque Canino, entonces, éste, pagará el costo de la autopsia y la cantidad \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100) por concepto de indemnización de la mascota sin distinción de raza. En caso de extravío se pagará a favor del propietario la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100) por concepto de indemnización de la mascota sin distinción de raza.
17. Cualquier descuento ofrecido al propietario deberá ser ratificado por escrito a efecto de que el mismo surta efecto.
18. El propietario autoriza el uso de las fotos de su mascota tomada durante su estancia en redes sociales y marketing de Bosque Canino.
19. En caso de que el propietario ingrese a más de una mascota en la misma habitación, existe la posibilidad que dicha mascota reaccionen desfavorablemente por cuestiones de estrés por lo que Bosque Canino podrá poner a las mascotas en habitaciones separadas en caso de considerarlo necesario, siendo que el propietario pagará los gastos adicionales generados.
20. En caso de que la mascota durante su estancia, derivado del estrés o cambio de ambiente y hábitos del mismo, presente algún cambio en su estado o enfermedad, Bosque Canino dará la atención necesaria, a través de terceros para su debida atención, para la cual el propietario liquidará los servicios extra.
21. En caso de identificar algún riesgo que pueda afectar a las demás mascotas de Bosque Canino, se mantendrá en aislamiento a la mascota que represente tal riesgo.
22. Para el caso de controversia las partes se someten a la competencia y jurisdicción de los tribunales en la Ciudad de México.
23. Confirмо lectura y entendimiento del documento: "¿Qué puede pasar cuando están fuera de casa?"

**Favor de indicar los artículos de su mascota que deja a Bosque Canino para que le sean devueltos al término de la estancia:**

- |     |     |     |     |
|-----|-----|-----|-----|
| 1.- | 2.- | 3.- | 4.- |
| 5.- | 6.- | 7.- | 8.- |

\_\_\_\_\_  
Firma Propietario

\_\_\_\_\_  
Firma Bosque Canino

**Autorizados para Recolección de Mascota**

Nombres Completos: \_\_\_\_\_

**Alimento**

Indicaciones: \_\_\_\_\_

**Cuidados Especiales**

Indicaciones/Medicamento: \_\_\_\_\_

**Responsiva – (Solo si aplica)**

Yo (Nombre Completo): \_\_\_\_\_ como propietario de la mascota: (nombre del (los) perro(s): \_\_\_\_\_ entiendo y soy responsable del (los) problemas de salud físico o mental que presente mi mascota y consecuencias posteriores a la estadía en Bosque Canino debido a: \_\_\_\_\_ . Sin responsabilidad para Bosque Canino. **Nombre y Firma Propietario** \_\_\_\_\_

**Salida**

Fecha de Salida / Hora: \_\_\_\_\_

Hago constar que recibo a mi(s) mascota(s) en perfectas condiciones

Observaciones: \_\_\_\_\_ **Nombre y Firma Propietario** \_\_\_\_\_

**Notas**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_